

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## PIANO COMPLEMENTARIO

### Enseñanzas Profesionales

Curso 2025-2026

Conservatorio Profesional de Música de Altea

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN CONTEXTUALIZADA**
- 2. ENMARCACIÓN LEGISLATIVA Y CURRICULAR**
- 3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
  - 3.1. OBJETIVOS**
  - 3.2. CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN POR CURSOS**
  - 3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
  - 4.1. METODOLOGÍA ESPECÍFICA**
  - 4.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**
    - 4.2.1. Organización de las sesiones**
    - 4.2.2. Actividades en el aula**
- 5. MATERIALES Y RECURSOS**
- 6. EVALUACIÓN**
  - 6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
  - 6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
  - 6.3. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JULIO**
- 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES**
- 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. TRANSVERSALIDAD**
- 12. USO DE LAS TIC's**

**13. ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR ADOPTADOS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA**

**14. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS**

**15. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**16. AUDICIONES O RECITALES DEL DEPARTAMENTO**

**17. PRUEBAS DE ACCESO A CURSO DIFERENTE DEL PRIMERO**

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN CONTEXTUALIZADA

Se configura esta programación, según la *RESOLUCIÓN* de 21 de julio de 2025, del secretario autonómico de Educación e Investigación, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2023-2024

Esta, dimana de la resolución Orden 45/2011, de 8 de junio, de la Consellería de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica (2011/6874) y regula la estructura de las programaciones didácticas de los estudios profesionales de música de la comunidad.

Esta programación es por tanto, un instrumento que contribuye a:

- a) Facilitar la práctica docente.
- b) Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- c) Servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Ofrecer el marco de referencia más próximo para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- e) Proporcionar elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones de los currículos y de la propia práctica docente.
- f) Es un contrato entre el docente y el discente, y por tanto de obligado cumplimiento por ambas partes.

## 2. ENMARCACIÓN LEGISLATIVA Y CURRICULAR.

Según el decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (2007/11706): La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras

disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

### **3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. OBJETIVOS.**

Las enseñanzas del piano complementario de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumno las capacidades siguientes:

- a) Conocer las características y posibilidades del instrumento para utilizarlas dentro del nivel.
- b) Comprender el discurso musical a través de la escritura pianística.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista con el instrumento.
- d) Comprender los elementos esenciales armónico-formales de una partitura polifónica.
- e) Alcanzar una técnica pianística elemental, basada en la percepción de la propia relajación.
- f) Interpretar un repertorio propio pianístico que incluya obras sencillas representativas de diferentes épocas y estilos.

### 3.2. CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN POR CURSOS

El Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell para las enseñanzas profesionales de música, indica los siguientes contenidos, que aquí se encuentran secuenciados:

#### **C-1): Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.**

##### **CURSO 2º**

Toma de conciencia de las sensaciones de tensión-distensión muscular, a lo largo del esquema corporal, así como de la libertad de las articulaciones de los brazos y la respiración.

##### **CURSO 3º**

Desarrollo de automatismos en la percepción y rectificación de tensiones a lo largo del esquema corporal; relajación mental y sincronía de movimientos y direcciones, evitando los bloqueos fruto de fuerzas antagónicas.

##### **CURSO 4º**

Profundización en el desarrollo de automatismos en la percepción y rectificación de tensiones a lo largo del esquema corporal; relajación mental y sincronía de movimientos y direcciones, evitando los bloqueos fruto de fuerzas antagónicas.

#### **C-2): Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.**

##### **CURSO 2º**

Posición correcta de espalda que permita que el brazo quede suspendido desde el deltoides hasta los dedos en su función de soporte.

##### **CURSO 3º**

Trabajo consciente del empleo y retención, así como de su distribución a través de la muñeca.

##### **CURSO 4º**

Incremento de las diferencias de distribución entre las dos manos así como entre los dos ejes (pulgar-meñique) de una mano. Caída libre desde poca altura. Saltos y trémolos en disposiciones cómodas. Impulsos de brazo desde el hombro.

### **C-3): Sentar las bases fundamentales de la técnica braquial y digital.**

#### **CURSO 2º**

Fundamentos de la técnica braquial y digital: funciones básicas del brazo y de la mano (transmisión), así como de los dedos (soporte-acción).

#### **CURSO 3º**

Desarrollo de las distintas funciones: de los dedos (soporte-articulación); de la muñeca (transmisión-vibración-amortiguación); del brazo (transmisión- lanzamiento).

#### **CURSO 4º**

Integración en la aplicación de las distintas funciones: de los dedos (soporte-articulación); de la muñeca (transmisión-vibración-amortiguación); del brazo (transmisión-lanzamiento).

### **C-4): Principios de digitación pianística: escalas, arpegios, acordes, pasos del pulgar.**

#### **CURSO 2º**

Automatización de digitaciones básicas en escalas, arpegios y acordes. Atención especial al paso del pulgar.

#### **CURSO 3º**

Aplicación de las digitaciones básicas en escalas, arpegios, acordes, notas dobles, etc.

#### **CURSO 4º**

Aplicación autónoma y desarrollo de las digitaciones básicas en escalas, arpegios, acordes, notas dobles, etc.

### **C-5): Aprendizaje de los diversos modos de pulsación o ataque posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.**

#### **CURSO 2º**

Aprendizaje de los géneros de toque (en especial legato, non-legato, staccato, y toque de retroceso), de peso y sus aplicaciones en función de la escritura.

## CURSO 3º

Aplicación de los géneros de toque y toma de conciencia de las distintas calidades en la articulación del dedo (articulado, staccato leggiero, etc), en función de la escritura.

## CURSO 4º

Autonomía en la aplicación de los toques de peso y desarrollo de los de articulación de dedo (articulado, staccato leggiero, etc), en función de la escritura.

## **C-6): Práctica de técnica polifónica a dos voces.**

### CURSO 2º

Aprendizaje de la independencia de manos.

### CURSO 3º

Consciencia en la utilización de todo el conjunto braquial, a la hora de potenciar matices y clarificar la textura de cada una de las voces.

### CURSO 4º

Independencia dinámica entre las manos.

## **C-7): Conocimiento de los pedales y sus funciones.**

### CURSO 2º

Conocimiento de los pedales y sus funciones. Empleo del pedal derecho en su función rítmica, melódica y armónica.

### CURSO 3º

Empleo del pedal izquierdo en su función dinámica y sonora. Experimentación en la aplicación de los pedales.

### CURSO 4º

Autonomía en la aplicación de los pedales.

## C-8): Lectura a vista de fragmentos breves de forma y tonalidades sencillas.

### CURSO 2º

Lectura a primera vista de fragmentos breves de forma sencilla incluyendo los siguientes contenidos:

**Clave:** Sol en 2<sup>a</sup> Y Fa en 4<sup>a</sup> **Longitud:** máximo de 16 compases. **Tonalidades:** DoM, la m, Sol M, Fa M **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4 **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea. **Articulaciones:** Picado, ligado, ligaduras entre dos notas. **Textura:** Manos alternas y manos juntas por movimiento paralelo.

### CURSO 3º

Lectura a primera vista de fragmentos breves de forma sencilla incluyendo los siguientes contenidos:

**Clave:** Sol en 2<sup>a</sup> Y Fa en 4<sup>a</sup> **Longitud:** máximo de 16 compases. **Tonalidades:** DoM, la m, Sol M, Fa M, Re M **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8 **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea

**Articulaciones:** Picado, ligado, ligaduras entre dos notas. **Textura:** Manos juntas con textura de melodía acompañada con acordes en placa sin diseños de acompañamiento.

### CURSO 4º

Lectura a primera vista de fragmentos breves de forma sencilla incluyendo los siguientes contenidos:

**Clave:** Sol en 2<sup>a</sup> Y Fa en 4<sup>a</sup> **Longitud:** máximo de 24 compases. **Tonalidades:** Do M, Sol M, Fa M, Re M y relativos menores **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8

**Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea

**Articulaciones:** Picado, ligado, acentos, ligaduras entre dos notas. **Textura:** Manos juntas con diseños de acompañamiento sencillos.

**C-9): Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmula del tipo bajo Alberti, arpegios, etc.) y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos voces.**

#### CURSO 2º

Lectura de acordes de tres notas en placa enlazados y por transporte y en diseños desplegados sencillos a manos separadas dentro de pequeñas piezas. Tonalidades: DoM, Iam, SolM, FaM.

Interpretación de piezas en textura de melodía acompañada con melodía en mano derecha y acompañamiento sencillo en mano izquierda, a velocidad moderada y en figuras de blanca, negra y corchea.

#### CURSO 3º

Lectura de acordes enlazados y por transporte en sus diferentes inversiones, en placa y en diseños desplegados en figuras de blanca, negra, corchea y semicorchea, con posiciones cerradas y abiertas. Tonalidades: DOM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM, LaM.

Interpretación de piezas en textura de melodía acompañada con acompañamientos progresivamente más complejos. Lectura contrapuntística a dos voces de baja dificultad.

#### CURSO 4º

Aplicación a las obras de la lectura de acordes enlazados en sus diferentes posiciones, en placa y en diseños desplegados con posiciones cerradas y abiertas en octava, con arpegios y con cruce de dedos.

Interpretación de piezas cada vez más complejas en diferentes texturas: melodía acompañada, contrapuntística a dos voces en dificultad progresiva, homorrítmica, etc.

Tonalidades: DoM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM, sim, SibM, solm, LaM, MibM, dom.

## **C-10): Improvisación de cadencias, así como de esquemas armónicos sencillos.**

### **CURSO 2º**

Realización de cadencias y esquemas armónicos, tanto con acordes de tres notas enlazados y por transporte en placa, como en diseños desplegados sencillos en ambas manos por separado. Improvisación de melodías y acompañamientos sencillos con notas reales simultáneamente en ambas manos. Memorización de la estructura con grados tonales I-IV-V-I, entre otras, partiendo del I grado en Estado Fundamental. Tonalidades: DoM, Iam, SolM, FaM.

Sensibilización armónica mediante dictados armónicos con los grados I-IV-V en las tonalidades de DoM y Lam.

Aprendizaje e iniciación en la utilización del cifrado americano en las tonalidades de DoM, Iam, SolM, FaM

### **CURSO 3º**

Realización de cadencias y esquemas armónicos de acordes de tres y cuatro notas enlazadas y por transporte en sus diferentes inversiones, en placa a manos juntas y en diseños desplegados progresivamente más complejos a manos separadas. Memorización de la estructura con grados tonales I-IV-V-I, entre otras, partiendo del I grado en todas sus inversiones. Tonalidades: DOM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM y LaM.

Sensibilización armónica mediante dictados armónicos con los grados I-II-III-IV-V-VI-VII en las tonalidades citadas anteriormente.

Utilización del cifrado americano en las mismas tonalidades.

### **CURSO 4º**

Realización de cadencias y esquemas armónicos de acordes de hasta cuatro notas enlazados y por transporte en todas sus inversiones, con ritmos, formas y diseños melódicos más complejos en ambas manos simultáneamente, y con melodía en mano izquierda o derecha acompañada. Trabajo de los grados I-II-III-IV-V-VI-VII, la Dominante de la Dominante y acordes de séptima diatónica.

Tonalidades de: DoM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM, sim, SibM, solm, LaM, MibM y dom

Sensibilización armónica mediante dictados armónicos con los grados I-II-III-IV-V-VI-VII, Dominante de la Dominante y acordes de séptima diatónica, en las tonalidades anteriormente citadas.

Utilización del cifrado americano en las mismas tonalidades.

**C-11) Selección progresiva en cuanto el grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras iniciales del repertorio pianístico propio tradicional que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.**

**CURSO 2º**

Repertorio con piezas seleccionadas de diferentes métodos junto con otras pequeñas obras del repertorio pianístico de un nivel equivalente a 1º de enseñanzas elementales.

**CURSO 3º**

Ampliación del repertorio con piezas seleccionadas de diferentes métodos junto con otras pequeñas obras del repertorio pianístico de un nivel equivalente a 2º de enseñanzas elementales.

**CURSO 4º**

Ampliación del repertorio con piezas seleccionadas de diferentes métodos junto con otras pequeñas obras del repertorio pianístico de un nivel equivalente a 3º de enseñanzas elementales.

**C12): Estudio de la parte pianística de obras de repertorio de su instrumento principal.**

**CURSO 2º**

Repertorio con pequeñas obras sencillas del repertorio de su instrumento principal.

**CURSO 3º**

Ampliación del repertorio con pequeñas obras más complejas del repertorio de su instrumento principal.

## CURSO 4º

Ampliación del repertorio con pequeñas obras más complejas del repertorio de su instrumento principal.

### 3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Leer fragmentos breves a primera vista, de forma sencilla, y en tonalidades de dificultad progresiva sin modulación.

*Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repentización de fragmentos u obras.*

- 2) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

*Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y con ellas desarrollar la autonomía de trabajo que les permita cierta valoración de su rendimiento.*

- 3) Interpretar la parte pianística del repertorio inicial específico de su instrumento principal.

*Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación y su capacidad de adaptación al solista.*

- 4) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta musical y sonoramente al resto de los instrumentos o voces.

*Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.*

- 5) Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de música sin modulación y construida sobre acordes tonales.

*Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra.*

- 6) Reducir a estructuras armónicas un fragmento sencillo de música escrito para instrumento polifónico.

*Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basada principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.*

- 7) Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpegios, etc.).

*Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.*

- 8) Repentización de una partitura sencilla participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

*Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.*

## 4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La presente programación didáctica para Piano Complementario, concreción de un currículo abierto y flexible, busca secuenciar un camino que conduzca al desarrollo de unas habilidades, a la adquisición de unos conocimientos y valores, es decir, a formar desde la consideración del alumno en su globalidad. En este planteamiento, la labor del profesor estará guiada por una serie de orientaciones o principios metodológicos que posibiliten una coherencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura con el resto de las E.E.P.P.

De este modo, se potenciará la participación activa y la implicación del alumno buscando que desarrolle su propia forma de aprender, adecuada a sus propias características y necesidades. Estaremos hablando entonces de contribuir de este modo a la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Con este fin, el profesor de P.C.

deberá promover capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la memoria, la atención y la concentración.

#### 4.1. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Una metodología adecuada es aquella que permite alcanzar los objetivos de manera más efectiva; la acción del profesor conduce al alumno al desarrollo de las habilidades, la asimilación de los conocimientos y la adquisición de los valores programados. Esta asignatura plantea una metodología basada en la continua correlación, práctica y asimilación de contenidos en torno a un eje central: el piano.

Partiendo de esta premisa, los aspectos básicos de este método específico serán:

- 1) La **lectura del repertorio pianístico** como base para continuar en el camino de adquirir una técnica que le permita enfrentarse a la partitura pianística, una técnica que no será finalidad en sí misma, que permitirá el acercamiento al texto polifónico y las configuraciones armónicas, el desarrollo de la audición interna /oído armónico y, con todo ello, el contacto inmediato con la realidad sonora que supone la partitura.
- 2) El **análisis** de los elementos que conforman esta partitura como punto de partida para continuar el camino hacia la comprensión de las formulaciones armónicas y / o polifónicas citadas tanto dentro del contexto en el que se encuentran en la partitura como fuera de él.
- 3) La **lectura a primera vista** como sistema para demostrar una rápida y efectiva comprensión del texto musical, comprensión que se traducirá en asimilación de los elementos del texto y de su función en la partitura pianística y un acercamiento, ahora, a la partitura para piano y, en un futuro, a la partitura de piano como acompañante e incluso a la orquestal.
- 4) La **improvisación** no como fin, sino como medio para acercarse, manipular y asimilar los diferentes contenidos musicales, cada vez más complejos.
- 5) La **audición** como necesidad básica para poder interiorizar los contenidos.
- 6) La **memorización** como procedimiento que permite interiorizar y profundizar tanto en los procesos como en los conceptos.
- 7) Interpretación de los **ejercicios de armonía** para su audición y comprensión.

## 4.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

### 4.2.1. Organización de las sesiones.

La organización de las sesiones en este dependerá en gran medida de las propias necesidades que se planteen.

A pesar de que la acción docente deberá siempre responder a unas pautas de actuación claras y organizadas, la propia diversidad del alumnado se convertirá en una variable a considerar, así como la particularidad de que se trate de enseñanzas individualizadas.

Consideraremos como organización posible:

1. La preparación física y mental (colocación, calentamiento muscular y concentración).
2. El *paso* de las tareas indicadas para esa sesión, su corrección y aclaración de dudas si fuese necesario.
3. El trabajo sobre el repertorio: desde la lectura a primera vista del mismo hasta la profundización necesaria en los aspectos técnicos y/o musicales a trabajar, siempre partiendo del análisis de la partitura.
4. El trabajo sobre aspectos armónicos, dependiendo estos del momento del curso en el que nos encontremos.
5. Determinación y organización de las tareas para la siguiente sesión.

### 4.2.2 Actividades en el aula.

Partiendo de la organización de las sesiones y centrándonos en las actividades a llevar a cabo, deberemos considerar la necesidad de desarrollar diferentes tipos de actividades para alcanzar los objetivos previstos.

Estas actividades quedarán distribuidas a lo largo de las diferentes sesiones de trabajo del curso, dentro de una secuenciación concreta y planificada, aun atendiendo a la necesidad de variaciones por la propia diversidad de situaciones que se puedan dar.

En cada planteamiento de trabajo de desarrollo de los contenidos se plantearán actividades de diferentes tipos:

- a) De Evaluación Inicial.

El punto de partida será siempre el conocimiento previo del alumno; las actividades de detección de conocimientos previos permitirán determinar cuál es el punto de partida.

En el caso de alumnos de 2º curso de EEPP sin conocimientos previos, recogida de información mediante conversación o intercambio de ideas. Si el alumno posee conocimientos, interpretación de alguna pequeña pieza o realización de ejercicios que permitan comprobar este punto de partida.

En el caso de alumnos de 3º y 4º curso de EEPP se partirá de la evaluación del trabajo realizado el curso anterior o el indicado para las vacaciones.

En estos cursos, puede darse el caso que hayan recibido clase el curso anterior con otro profesor, motivo por el cual se aprovechará esta evaluación inicial para, además de conocerle personalmente, valorar su nivel y recabar la información necesaria para comenzar el curso (entrevista con él, con el profesor del curso anterior, con el profesor tutor).

**b) De Introducción – motivación.**

Se realizará una introducción en las nuevas tareas. La información recogida en la evaluación inicial servirá en uno y otro caso para presentar los primeros trabajos o planteamientos de ejercicios. El planteamiento deberá ser lo más atractivo posible, buscando cubrir necesidades, reforzar puntos fuertes y, sobre todo, estimular al alumno en el trabajo

**c) De Desarrollo y consolidación de contenidos.**

Por una parte, planteando la adquisición de nuevos aprendizajes, las actividades de desarrollo de contenidos supondrán el eje central en cada unidad de trabajo. El punto de partida será la lectura a 1ª vista puesto que a partir de ella será como se desarrolle todo el trabajo; todos los elementos que en este primer contacto aparezcan como novedad serán explicados y contextualizados, por un lado, en el bloque de contenidos técnicos, musicales y, por otro, en la partitura.

Las actividades de consolidación serán aquellas que permitan reafirmar los aspectos trabajados en las actividades de nuevos contenidos. Partiendo del planteamiento realizado en las actividades de desarrollo, el alumno de P.C. trabajará sobre actividades que planteen similares oportunidades en cuanto a contenidos en partituras o ejercicios y, al tiempo que refuerza, ofrecerá ya una información para evaluar y reconducir o ampliar posteriormente si esto fuese necesario

**d) De síntesis.**

Sintetizar se traduce en concluir relacionando lo aprendido con lo previo, dotando al aprendizaje de una significatividad. Cualquier actividad de síntesis planteada en P.C. “cerrará” en un punto determinado el aprendizaje sobre ese contenido. El mismo trabajo de lectura sobre una nueva partitura con los contenidos hasta ese momento trabajados servirá para “cerrar” esa unidad.

**e) De evaluación.**

Las actividades de evaluación permitirán comprobar si los alumnos han alcanzado los objetivos marcados y en qué medida lo han hecho.

La evaluación se realizará utilizando diferentes instrumentos y técnicas: la observación sistemática, la recogida de datos e incluso pruebas específicas que permitan valorar tanto los procesos como los contenidos trabajados.

**f) De autoevaluación y coevaluación.**

Las actividades de autoevaluación permitirán conocer el concepto que el propio alumno tiene sobre su aprendizaje y constituye una oportunidad para que el profesor tenga un mayor conocimiento sobre el alumno.

La clase de P.C., por ser clase individual, no posibilita en sí misma la coevaluación entre alumnos, aunque la articulación de pruebas específicas podrá ofrecer estas oportunidades de contacto entre los alumnos.

**g) De refuerzo, recuperación y ampliación.**

Toda información fruto de una evaluación deberá ser seguida de actividades de refuerzo, recuperación o ampliación en función de los resultados obtenidos.

Estas actividades, según sea el caso, supondrán un paso hacia delante en la formación del alumno puesto que buscarán situaciones de mejora sobre los resultados obtenidos.

## **5. MATERIALES Y RECURSOS**

El aula para la clase de P.C., además de con un espacio adecuado, deberá contar tanto con una serie de recursos materiales básicos como equipo de música, libros de texto o metrónomo, como con un mobiliario y adecuadas condiciones acústicas.

De igual modo, se deberá contar con:

- uno o dos pianos con sus respectivas banquetas;
- pizarra pautada y útiles para su uso;
- material fungible (cuadernos, lapiceros, gomas, bolígrafos etc.)

Se indican a continuación una serie de **métodos** que son adecuados para cumplir con los objetivos indicados anteriormente.

- *Improvisación y Acompañamiento. Vol.1*, E. Molina
- *Piano Complementario. Vol. 1-3*, E. Molina
- *Ejercicios de Piano Complementario. Vol. 1-4*, E.M. Gómez Gutiérrez
- *Pequeño Compositor. Vol. 1 y 2*, I. Medina
- *Piano Complementario*, G. Moreno, F. Cánovas, G. Benítez.
- *Curso de piano para principiantes adultos*, J. Bastien
- Estudios progresivos 1a, Ferté (recopilación de Czerny, Gurlitt, Khöler, Dubernoy)

### **Repertorio pianístico clásico**

- *Los cinco dedos*, I. Stravinsky
- *Cuadernos de Adriana*, Antón García Abril
- *Álbum para la juventud*, R. Schumann
- *Sonatinas op. 36*, M. Clementi
- Piezas infantiles para piano Op. 39, D. Kabalevsky
- *Sonatinas op. 151*, A. Diabelli

### **Repertorio moderno**

- Standards de Jazz
- Bandas Sonoras de Películas
- Arreglos de canciones Pop-Rock

- *La suite de Jan*, M. Lazáry
- *Contes al piano*, T. Parra

### Repertorio a 4 manos

- *5 Easy Pieces for Piano Duets*, I. Stravinsky.
- *Crossing Boarders Duets*, Remo Vinciguerra.
- *60 Piano Duets*, D. Nelson.
- *Let's Play Duets*, F. Emonts.
- *Piano Duet Music for Beginners*, Kàroly Vàczi (Ed.), Editio Musica Budapest.
- *28 Piezas Melódicas*, op. 149, A. Diabelli

Se podrá, igualmente, considerar la utilización de repertorio y/ o material de trabajo de otros métodos o materiales impresos que respondan a la característica de *material óptimo* para el trabajo y desarrollo de los contenidos del curso.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el Decreto que sostiene esta programación, la **evaluación del aprendizaje será continua e integradora**, teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación establecidos para cada curso. El profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo del año, así como su actitud y asistencia.

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos del proceso:

- 1) Evaluación inicial:** se llevará a cabo al comenzar el curso y al comenzar cada nueva tarea. Permitirá adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos, atendiendo de este modo a su particular diversidad.
- 2) Evaluación continua o formativa:** llevada a cabo durante el proceso, permitirá ajustar la ayuda según la información que se va produciendo, a medida que se desarrolla cada tarea. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

**3) Evaluación final o sumativa:** como culminación del proceso de evaluación continua, permitirá conocer el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno al final de cada tarea, de cada trimestre y del curso.

Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

La información resultante servirá igualmente como información para tareas posteriores. Las pruebas específicas o pruebas de ejecución se concretan como técnicas que permiten una evaluación final o sumativa; en un momento determinado permiten recoger información puntual sobre cada aspecto que se ha estado trabajando y el nivel de cumplimiento que se ha alcanzado.

## 6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática u observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno de P.C.; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.
- Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, ejercicios de improvisación donde demuestre la asimilación de contenidos armónicos, lectura a 1<sup>a</sup> vista donde se valore el empleo de un sistema de lectura basado en el análisis de los elementos de la partitura, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.
- La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos como intereses, dudas u opiniones.

## 6.3. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JULIO

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando tenga 5 faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso.

Para aprobar el curso deberá realizar una prueba en el mes de Junio, confeccionada por su profesor de Piano Complementario y de la que informará convenientemente al alumno. En esta prueba el alumno deberá demostrar el conocimiento y destrezas mínimas para abordar los contenidos (bien en su totalidad o aquellos que quedaron sin ser trabajados) exigidos en la programación correspondientes al curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

El profesor de la asignatura decidirá tras la ejecución de la correspondiente prueba, si el alumno ha superado los objetivos del curso o no.

El alumno que no supere la asignatura en el mes de Junio, tiene la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de Julio, con su profesor de Piano Complementario, de iguales características que la realizada en el mes de Junio.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final, bien sea en Junio o en Julio, se expresarán mediante escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a esta cifra.

El alumno recibirá también una calificación trimestral en los mismos términos que la final. La calificación del alumno será el resultado de la valoración en un porcentaje determinado de cada uno de los bloques abajo indicados y la realización de un promedio de las mismas.

Cada aspecto curricular evaluado recibirá un porcentaje del total, siendo la calificación final la resultante de la suma de cada porcentaje.

Aspectos armónicos, técnicos y musicales	60%
LECTURA A 1 <sup>a</sup> VISTA	10%
TRABAJO EN CASA	10%
AUDICIONES /PRUEBAS ESPECÍFICAS	10%
ACTITUD, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	10%

El trabajo en casa será evaluado partiendo de los resultados que se observen sistemáticamente en el alumno, valorando su progresión y dedicación en cada tarea indicada para trabajo semanal. Este trabajo permitirá, además, valorar el grado de autonomía que va alcanzando.

La consideración de estos aspectos curriculares y su respectivo peso en la calificación final responde a una coherencia con el que es el objetivo principal de la asignatura de Piano Complementario: complementar la formación orientándola hacia el desarrollo de la percepción global de la polifonía, el desarrollo del oído interno y el desarrollo de la lectura a primera vista.

Esto sitúa al repertorio pianístico, por sus características en idóneo, pero no como fin, sino como medio.

Dicho todo esto, deberá tenerse en cuenta que los diferentes aspectos considerados para evaluar y calificar podrán variar en sus porcentajes dependiendo de las tareas; la mayor o menor importancia de unos u otros aspectos en cada una de las tareas determinarán estas variaciones, variaciones que serán informadas a los alumnos.

## 8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles en la asignatura de piano complementario comportan la consecución de los objetivos propios de la asignatura enumerados con antelación.

A continuación, se detallan los que se consideran imprescindibles para superar cada uno de los cursos:

- **Realización armónica:**

**CURSO 2º**

*Estructura I-IV-V-I por enlace y transporte en placa en DoM y Iam, a manos separadas y empezando en Tónica en Estado Fundamental.*

**CURSO 3º**

*Estructura I-IV-V-I por enlace y transporte en sus diferentes inversiones, en placa y en diseños desplegados sencillos, con textura de melodía acompañada. Tonalidades: DOM, Iam, SolM, mim y FaM,*

## CURSO 4º

*Estructura I-IV-V-I por enlace y transporte en sus diferentes posiciones, en placa y en diseños desplegados. Tonalidades: DoM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM y LaM, realizando los enlaces de acordes simultáneamente en ambas manos.*

- **Interpretación de dos piezas y/o estudios:**

## CURSO 2º

Dos piezas musicales con extensión mínima de 16 compases y con un nivel de dificultad equivalente a 1º EE.EE

## CURSO 3º

Dos piezas musicales de diferentes estilos con extensión mínima de 32 compases y con un nivel de dificultad equivalente a 2º EE.EE

## CURSO 4º

Dos piezas musicales de diferentes estilos con extensión mínima de 32 compases y con un nivel de dificultad equivalente a 3º EE.EE

- **Interpretación de dos ejercicios de armonía**

## CURSO 3º

Interpretación de dos ejercicios de armonía de 3ºEP

## CURSO 4º

Interpretación de dos ejercicios de armonía de 4ºEP

- **Lectura a primera vista:**

## CURSO 2º

**Clave:** Sol en 2ª Y Fa en 4ª **Longitud:** máximo de 16 compases. **Tonalidades:** DoM, la m, Sol M, Fa M **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4 **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea. **Articulaciones:** Picado, ligado, ligaduras entre dos notas.

## CURSO 3º

**Clave:** Sol en 2ª Y Fa en 4ª **Longitud:** máximo de 16 compases. **Tonalidades:** DoM, la m, Sol M, Fa M, Re M **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8 **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea

**Articulaciones:** Picado, ligado, ligaduras entre dos notas.

## CURSO 4º

**Clave:** Sol en 2ª Y Fa en 4ª **Longitud:** máximo de 24 compases. **Tonalidades:** Do M, Sol M, Fa M, Re M y relativos menores **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8

**Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea

**Articulaciones:** Picado, ligado, acentos, ligaduras entre dos notas.

Es imprescindible que los alumnos posean, o tengan a su disposición, un piano o instrumento similar para el estudio cotidiano, con el fin de asegurar el máximo aprovechamiento de las clases que se imparten en el centro.

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

“...En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. ...” (Art.17.1 del Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell para las enseñanzas profesionales de música)

El profesor de la asignatura hará un seguimiento inicial al alumno del curso suspendido, para dar por aprobada o no, la asignatura de Piano Complementario del curso anterior mediante la realización de un examen al final del primer trimestre. Éste se ajustará a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente.

## 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta todos los extremos de cada rango (superior e inferior) se planificarán medidas para tratar la diversidad de forma explícita, como puede ser ejercicios de refuerzo, para aquellos alumnos que necesiten asentar la materia, o ejercicios con mayor calado artístico para alumnos aventajados que dominen los aspectos básicos, pequeñas composiciones, etc...

Realizaremos adaptaciones curriculares individuales no significativas (ACI) cuando en la evaluación inicial detectemos alumnos con graves deficiencias en cuanto al grado de consecución de los objetivos del curso anterior, se deban a un traslado de centro, a no haber superado una asignatura o se deban a circunstancias personales (falta prolongada por enfermedad, cambio de domicilio a otra ciudad, falta de disponibilidad de instrumento de estudio, etc.). La temporalización prevista por el profesor en su proyecto de aula no podrá ser aplicada, por lo que deberá realizar una redistribución en función de las capacidades superadas por el alumno.

En estos casos es necesario ponerse en contacto con los padres o tutores legales del alumno y comunicar la situación tanto a ellos como al propio alumno. El profesor elaborará una ficha del alumno donde se refleje esta adaptación y que servirá de base para determinar su proceso de recuperación. Esta adaptación será temporal y no significativa, es decir, que no podrá suponer en ningún caso, a la hora de evaluar, diferencias en cuanto a consecución de contenidos mínimos y criterios de evaluación con el resto del alumnado. Una vez realizada la adaptación, es responsabilidad del alumno la superación positiva de los objetivos y contenidos necesarios para la adecuada marcha del curso con el resto del alumnado, reforzando el estudio y la dedicación.

### **Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.**

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/200 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad, y la legislación autonómica al respecto, no hay inconveniente para alcanzar los objetivos curriculares realizando las convenientes adaptaciones no significativas, tanto en los recursos materiales como curriculares (ACINS).

En alumnos con algún tipo de discapacidad será él mismo, junto a sus tutores legales, el que comunique y facilite al profesor tutor la información necesaria para llevar a cabo la adaptación correspondiente. Igualmente, esta adaptación será no significativa, es decir, que

no podrá suponer en ningún caso, a la hora de evaluar, diferencias en cuanto a consecución de contenidos mínimos y criterios de evaluación con el resto del alumnado.

### **Alumnos aventajados.**

De igual forma, en el caso de que el alumno supere rápidamente los objetivos mínimos, el profesor debe complementar su formación con objetivos de más nivel. Si supera con creces el nivel del curso existe la posibilidad de promocionar, mediante la correspondiente ampliación, siempre que los demás profesores implicados en la evaluación del alumno den su visto bueno y cumpla con la nota media indicada en la normativa correspondiente.

## **11.- TRANSVERSALIDAD**

Los temas transversales tratan de contenidos no integrados en áreas concretas, por tal motivo pueden y deben ser tratados desde esta programación. Para la asignatura de piano complementario son los siguientes:

- Educación ambiental: contaminación sonora: cuidado de la audición como sentido básico para el futuro profesional de música.
- Educación para la salud: posición y tono muscular, respiración y relajación, cuidado de los órganos de audición etc.
- Educación para la igualdad: respeto a la interpretación musical y al nivel de ejecución independientemente de su sexo.
- Educación para el ocio: promoción de asistencia a conciertos y actuaciones en directo.
- Educación moral y cívica: normas de comportamiento en las audiciones públicas y en las clases, acatar decisiones del profesor, etc.

## 12.- USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- La música contribuye de manera directa al desarrollo y tratamiento de la información y la competencia digital, desde esta asignatura, se propondrá la utilización de diversas plataformas:
- Spotify es una plataforma para oír música digital. Ésta no sólo permite buscar y escuchar temas en una base de datos legal, y después compartirlos con otros usuarios, sino que también brinda la posibilidad de crear listas de reproducción, utilizar apps específicas para Spotify, administrar una colección de música local e incluso tener acceso a los canales de información más privilegiados y completos del mundo. También ofrece una de las colecciones de música clásica más completas de la red y la pone al alcance de todos los que tengan una cuenta gratuita o de pago.
- IMSLP es una biblioteca virtual donde se pueden consultar y bajar de forma gratuita y legal aquellas partituras necesarias para su estudio en clase o de forma autónoma.
- También se podrá informar al alumno de la existencia de editores musicales, en especial el programa libre MuseScore.
- Itaca.

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de los centros educativos un sistema de comunicación entre el centro y el equipo docente con el alumnado y los responsables familiares a través de las plataformas ITACA-Web Familia 2.0 y Módulo Docente 2.0.

- En relación con el uso de redes sociales en el ámbito educativo,

La Resolución de 28 de junio de 2018 indica que la publicación de datos personales en redes sociales por parte de los centros educativos requiere el consentimiento inequívoco de las personas implicadas, a quienes habrá que informar previamente de manera clara de los datos que se publicarán, en qué redes sociales, con qué finalidad, quién puede acceder a los datos, así como de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

No requerirá autorización el uso de redes sociales para el ejercicio de las competencias en materia de educación, siempre que no traten ni difundan datos personales de cuyo tratamiento sean responsables los titulares de órganos superiores o del nivel directivo de la Conselleria. Tiene la condición de dato personal toda información que se pueda relacionar con una persona física identificada o identifiable. Esta definición incluye, entre otros datos, imágenes, voz, códigos de identificación, calificaciones u opiniones. Sobre la utilización de aplicaciones de mensajería por parte del profesorado para la comunicación con el alumnado, el punto 3.2.7 de la citada Resolución de 28 de junio de 2018 indica que, a todos los efectos, las comunicaciones entre el profesorado y el alumnado tienen que tener lugar dentro del ámbito de la función educativa y no llevarse a cabo a través de aplicaciones de mensajería instantánea. Si hubiera que establecer canales específicos de comunicación, se deben emplear los medios y herramientas establecidos por la Conselleria competente en materia de educación y puestas a disposición de alumnado y profesorado, o por medio del correo electrónico. Así mismo, cuando la comunicación fuera entre el profesorado y quien represente legalmente el alumnado, el punto 3.2.8 señala que las comunicaciones deberán llevarse a cabo a través de los medios puestos a disposición de los dos por el centro educativo o la Conselleria competente en materia de educación.

## **13.- ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **ADOPTADOS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA**

Los adoptados en el Plan de Convivencia, aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica para el curso 2025-26.

## **14.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS**

Se realizarán todas aquellas actividades previstas en la Programación General Anual y aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para el curso 2025-26

En el mismo centro o en otras salas se realizarán audiciones interdepartamentales con alumnos seleccionados.

## **15.- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se realizarán todas aquellas actividades previstas en la Programación General Anual y aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para el curso 2025-26.

Se podrán realizar actividades como:

Audiciones de departamento dentro y fuera del centro: En el Salón de Actos del Centro Cultural de Altea la Vieja, Cursos y clases magistrales impartidos por profesores de prestigio. Salidas a conciertos o viajes culturales.

## **16.- AUDICIONES O RECITALES DEL DEPARTAMENTO**

El profesor podrá proponer la realización de audiciones a los alumnos y las concretará en su programación de aula, en función del nivel de desarrollo de competencias. Por otra parte, se podrá seleccionar alumnos para posibles audiciones de departamento dentro y fuera del centro.

## 17.- PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DEL PRIMERO

### 17.1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE PIANO COMPLEMENTARIO PARA EL ACCESO A 3º, 4º o 5º EE. PP

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos correspondientes al curso precedente al que el aspirante opta de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de dos estudios o piezas o fragmentos de obras elegidas por el tribunal de una lista de tres de diferentes estilos que presentará el alumno, con un nivel correspondiente al curso precedente al que el aspirante opta de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música. La ejecución sin partitura de las obras presentadas se pondrá en valor en los criterios de evaluación ya que no es un requisito para superar la prueba.
3. Improvisación de una cadencia o esquema armónico:

#### ACCESO A 3º

Realización de la estructura armónica I-IV-V-I con acordes de tres notas enlazados y por transporte en placa y con un diseño de acompañamiento sencillo en ambas manos por separado e improvisación con una melodía con notas reales y acompañamiento simultáneamente en ambas manos. En una de las siguientes tonalidades: DoM, Iam, SolM, FaM.

#### ACCESO A 4º

Realización de la estructura armónica I-IV-V7-I con acordes de tres y cuatro notas enlazadas y por transporte empezando en cualquiera de sus posibles inversiones, en placa a manos juntas e improvisación de una melodía acompañada con un patrón de acompañamiento en posición cerrada o abierta. En una de las siguientes tonalidades: DOM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM y LaM.

## ACCESO A 5º

Realización de la estructura armónica I-II7-V7-I-IV-V/V-V7-I, con acordes de hasta cuatro notas enlazados y por transporte, empezando en cualquiera de las posibles inversiones, con un patrón de acompañamiento en ambas manos simultáneamente, e improvisación de una melodía en mano izquierda o derecha acompañada. En una de las siguientes tonalidades: DoM, Iam, SolM, mim, FaM, rem, ReM, sim, LaM, MibM y dom

### 17.2. CONTENIDOS DE LA LECTURA A 1ª VISTA

#### ACCESO A 3º

**Clave:** Sol en 2ª Y Fa en 4ª **Longitud:** máximo de 16 compases. **Tonalidades:** DoM, la m, Sol M, Fa M **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4 **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea. **Articulaciones:** Picado, ligado, ligaduras entre dos notas.

#### ACCESO A 4º

**Clave:** Sol en 2ª Y Fa en 4ª **Longitud:** máximo de 16 compases. **Tonalidades:** DoM, la m, Sol M, Fa M, Re M **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8 **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea

**Articulaciones:** Picado, ligado, ligaduras entre dos notas.

#### ACCESO A 5º

**Clave:** Sol en 2ª Y Fa en 4ª **Longitud:** máximo de 24 compases. **Tonalidades:** Do M, Sol M, Fa M, Re M y relativos menores **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8

**Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea

**Articulaciones:** Picado, ligado, acentos, ligaduras entre dos notas

### 17.3. PRUEBA DE INTERPRETACIÓN: LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.

El siguiente listado pretende mostrar el nivel técnico y musical orientativo de las piezas que pueden traer los aspirantes para cada curso. Por tanto, no es obligatorio ceñirse a estas obras concretas.

### ACCESO A 3º

Garcia Abril: Cuadernos de Adriana, vol. I

Shostakovich: For Children (Piezas 1 a 3)

Czerny: Estudios Op.777 nº 1-5

Stravinsky: Los cinco dedos

Kabalevsky: op. 27 nº2 y 4; op. 39 nº 5-17

### ACCESO A 4º

García Abril: Cuadernos de Adriana, vol. II

J. S. Bach: Álbum Ana Magdalena: Menuet BWV Anh. 114, 115, 120, 121

K. Burgmüller: Estudios Op.100 nº 1-3, 5, 7.

Schumann: Álbum de la Juventud Op.64, nº 1 y 5.

Kabalevsky: op. 27 nº 1, 7; op. 39 nº 10, 18-21

### ACCESO A 5º

J.S. Bach: Álbum Ana Magdalena: Menuet BWV Anh. 116, Polonesa BWV Anh 128

Haydn: Sonata Sol M, Hob.XVI/G1

Beethoven: Sonatina nº5.

Clementi: Op.36 nº1 y 2

Burgmüller: Estudios Op.100, nº 6, 9 y 12.

Schumann: Álbum de la Juventud Op.64, nº 7, 8,10 y 11.

Kabalevsky: op. 39 nº 22-24